CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 110-00131-485-0-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.985.863, Subdirectora de Gestión Corporativa, quien actúa en nombre del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO –DADEP**, nombrada mediante Resolución DADEP No. 135 del 8 de mayo de 2025 y posesionada en virtud del Acta de Posesión 150 de 8 de mayo de 2025, conforme las atribuciones conferidas mediante Resolución 443 del 28 de diciembre de 2022 expedida por este Departamento y **HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.239.579, quien actúa en calidad de supervisor del presente contrato, quienes en adelante se denominarán en conjunto como **EL DADEP**, por una parte, y por la otra **CARLOS CASTAÑO SALAZAR**, identificado con C.C. No 19.203.365, en su calidad de representante legal de **ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S**, identificado con NIT 800.104.722-9, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, documento que hace parte integral de la presente Acta, quien en adelante se denominará como El CONTRATISTA, manifestamos que por medio de este documento procedemos a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios Nº 110-00131-485-0-2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificados por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, previas las siguientes consideraciones:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	110-00131-485-0-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el soporte actualización y mantenimiento del software de gestión documental royal/ERDMS
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 meses y 15 días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13/12/2022
MODIFICACIONES Al CONTRATO	N/A
PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES AL PLAZO	N/A
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO	3 meses y 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.999.997
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.999.997
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 49.999.997

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 110-00131-485-0-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.

B. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato se estableció en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($49.999.997) M/Cte., de los cuales a la fecha el DADEP realizó los siguientes pagos:

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
3001048897	21/12/2022	PAGO 1	$ 47.311.880
3000169194	23/03/2023	PAGO 2	$ 768.033
3000180903	28/03/2023	PAGO 3	$ 768.033
3000243297	21/04/2023	PAGO 4	$ 768.033
3000339254	25/05/2023	PAGO 5	$ 384.018
TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA			$ 49.999.997
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			0
TOTAL EJECUTADO			$ 49.999.997
SALDO A LIBERAR FAVOR DEL DADEP			0

Nota: Los datos antes citados han sido tomados del/os reporte/s órdenes de pago arrojado por el sistema determinado por la secretaria de hacienda distrital, que se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

C. GARANTÍAS

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA			
AMPARO	**Póliza Número**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	15-44 101272583	12/12/2022	27/09/2023	$ 9.999.999,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15-44-101272583	12/12/2022	27/09/2023	$ 9.999.999,40
CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101272583	12/12/2022	27/09/2023	$4.999.999,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15-44-101272583	12/12/2022	27/03/2026	$2.499.999,85

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 110-00131-485-0-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.

Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún siniestro que afectara los amparos antes señalados.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La supervisión del contrato fue ejercida por el Jefe de la Oficina de Sistemas de la época de ejecución del contrato, el Ingeniero Syrus Asdrúbal Pacheco Vergel, quien, de acuerdo con las certificaciones de cumplimiento, expedidas por éste, certifica que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007 y demás normas complementarias. Así mismo que las obligaciones y objeto fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción.

Para efectos de la presente liquidación la ordenación del gasto la ejerce la Subdirectora de Gestión Corporativa, Diana Marcela Acosta Albarracín, y la supervisión la ejerce el Jefe de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - OTIC, Hugo Roberto Hernández Diaz.

Que visto lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de **Nº 110-00131-485-0-2022**, celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO –DADEP y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.**

SEGUNDO: Que NO hay pagos pendientes a favor del contratista, ni saldos a liberar a favor de BOGOTÁ D.C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

TERCERO: EL CONTRATISTA manifiesta de manera libre y espontánea que asume cualquier responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en un futuro en contra de EL DADEP en el marco del contrato de prestación de servicios **Nº 110-00131-485-0-2022.**

CUARTO: Las partes aceptan el contenido de esta liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella contenidas, dejando expresa constancia que se declaran a paz y salvo por todo concepto en las relaciones surgidas con ocasión al contrato objeto de la presente liquidación, así mismo que no existe relación laboral alguna.

Por consiguiente, el DADEP y EL CONTRATISTA quedan eximidos de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Anexos:

1. Certificado de existencia y representación Legal **ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.**
2. Cedula Representante Legal
3. Informe Final de Supervisión

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 110-00131-485-0-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.

4. Ejecución Presupuestal
5. Acta 150 de 2025
6. Resolución 135 de 2025

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá, D.C., por los que en ella intervinieron a los 19 de Agosto de 2025.

Por el DADEP,

HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Supervisor

DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN
Subdirectora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

Por el Contratista,

CARLOS CASTAÑO SALAZAR
C.C. No 19.203.365
REPRESENTANTE LEGAL
ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S.

Proyectó: Carolina Zabala – Contratista OTIC
Revisó Juan Camilo Peña Profesional Contratista OJ
Revisó: Iván Mauricio Luna Navarro – Líder Contratación OJ
Revisó Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón Jefe OJ
Archivo: Contrato No. 110-00131-485-0-2022